

## Circular informativa

**INFCIRC/1129**  
13 de septiembre de 2023

**Distribución general**  
Español  
Original: inglés

---

# Comunicación de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo

1. El 8 de septiembre de 2023 la Secretaría recibió una nota verbal de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo.
2. Conforme a lo solicitado, se distribuye por la presente la nota verbal para información de todos los Estados Miembros.



Misión Permanente de Ucrania  
ante las Organizaciones Internacionales  
con Sede en Viena

Nº 4131/35-197-107023

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de comunicar lo siguiente.

Durante la rotación más reciente de la Misión de Asistencia y Apoyo del OIEA a Zaporíyia (ISAMZ), que tuvo lugar el 31 de agosto de 2023, expertos ucranianos en desactivación de bombas retiraron cinco minas antipersonal a lo largo de la ruta de la Misión.

Además, según la ISAMZ, las minas que por primera vez se observaron en el emplazamiento de la central nuclear de Zaporíyia el 23 de julio seguían colocadas.

Antes de que esto se produjera, una de las representantes de la ISAMZ había visto notablemente dificultadas sus actividades profesionales por los medios de comunicación rusos.

Dados los inquietantes hechos mencionados, Ucrania está profundamente preocupada por los intentos de las fuerzas de ocupación rusas de ejercer presión sobre el OIEA en relación con su trabajo en la central nuclear de Zaporíyia.

Tales amenazas son inaceptables, y los Estados Miembros tal vez deseen abordarlas de manera oportuna y adecuada, por ejemplo, en la próxima reunión de la Junta de Gobernadores del OIEA, que se celebrará del 11 al 15 de septiembre de 2023.

Las fuerzas armadas rusas y demás personal ruso deben cesar toda acción contra las misiones del OIEA en la central nuclear de Zaporíyia, y retirarse de dicha central, para que las autoridades ucranianas competentes recuperen el pleno control de esta y puedan así garantizar su funcionamiento tecnológica y físicamente seguro, como se menciona en las resoluciones pertinentes de la Junta de Gobernadores del OIEA.

La Misión Permanente de Ucrania solicita a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica que distribuya con prontitud la presente nota verbal como circular informativa a todos los Estados Miembros del OIEA.

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar al Organismo Internacional de Energía Atómica el testimonio de su distinguida consideración.

Viena, 7 de septiembre de 2023

[sello]

**Secretaría**  
**Organismo Internacional de Energía Atómica**  
**Viena**